

ASESINATO DEL GENERAL MORAZÁN

Ya hemos dicho que después de la derrota que sufrió Mayorga por los alajuelas, regresó a Cartago y sublevó la población contra aquel a quien no hacía mucho había tratado de proteger. Convencido de que Morazán estaba perdido y de que no le llenó a los insurrectos, y desde aquellos momentos no trató más que de granjearse las simpatías de éstos. Pedro Mayorga había sido nombrado por Morazán Comandante de Cartago y había recibido de éste muchos servicios. Lo que poseía se lo debía sin duda alguna a Morazán. Pero este hombre ruin y cobarde, exento de todo sentimiento de honor y dignidad; este hombre traidor creyó que su pequeña fortuna sufriría algún menoscabo, y olvidándose de sus deberes, no trató más que de pagar, los crecidos servicios que su protector Morazán le había hecho, con la más negra de las ingratitudes.

Así que Morazán y Villaseñor llegaron a su casa, Mayorga los colmó de fementidas atenciones, hasta el grado de querer adivinar lo que podían necesitar para suministrárselos. Los hospedó, y una vez arreglados, salió con el pretexto de ir en busca de un cirujano para que curara la herida que Morazán llevaba en la cara; pero en lugar de hacer esto organizó una escolta para prenderlos.

La señora de Mayorga, no pudiendo contener el remordimiento de su conciencia, les participó lo que andaba haciendo su esposo. En el acto montaron Morazán y Villaseñor, e intentaban huir cuando fueron rodeados por Mayorga y hechos prisioneros.

En aquellos momentos llegaron a la población el General Saravia y Francisco Morazán, hijo. Fueron impuestos de lo que ocurría y los instaron para que huyeran, pero ellos se indignaron al oír aquellos consejos y corrieron donde Mayorga, a pedirle un lugar en la prisión de sus compañeros.

Ya estando Morazán en la prisión se le presentó don Buenaventura Espinach. Exigiéndole dos órdenes escritas, una para que se rindiera Cabañas y otra para que Saget entregara las armas que tenía a bordo. Morazán se negó a dárselas, y entonces Espinach montó y se fue al encuentro de Cabañas, que venía por Chomogo, y le manifestó que decía Morazán que disolviera los pocos soldados que traía y que se dirigiera a Matina. También le aseguró que a Morazán se le había dado dinero suficiente para que saliera del país. Cabañas creyó en aquella perfidia y tomó la citada dirección, pero al llegar a El Paraíso supo la prisión de Morazán y retrocedió, porque dijo que no quería salvarse él quedando preso Morazán, y por más que sus amigos le decían que pasara el río y cortara los cables para que cayera el pajizo puente, no quiso, y volvió al lugar donde se encontraba su Jefe; en el camino fue apresado.

Aquel mismo día se presentó a los prisioneros el oficial Daniel Orozco, diciéndoles que el ejército pedía que se les pusiera grillos y que era necesario complacerlo. Saravia, al escuchar estas palabras, tomó unas pistolas para suicidarse, pero Morazán por atender a Saravia descuidó a Villaseñor, que desenvainando un puñal se la aplicó en el costado izquierdo y cayó bañado en su propia sangre. Mientras le ponía los grillos a Morazán, que estaba tranquilo y

sereno y a Villaseñor casi agonizando, Saravia se paseaba por la cárcel, y al concluir tomó de su anillo un veneno, que apuró disimuladamente. En seguida se sentó en una silla, y presentando los pies dijo: “Estoy listo, pueden ponerlos”, pero al instante le sorprendieron las convulsiones de la muerte, y aquellos grillos concluyeron de remacharse en un cadáver.

Morazán, conmovido por aquella escena, rogó que no sacaran de allí el cuerpo de Saravia, pasando toda la noche contemplando los despojos de aquel ser tan querido para él, lo mismo que atendiendo a Villaseñor, que se encontraba herido de gravedad.

Don Antonio Pinto ordenó que se trasladaran a San José los presos para fusilarlos. Villaseñor era conducido en una hamaca y Morazán montado, llevando a sus lados a don José Antonio Vijil y a su hijo Francisco. En el lugar denominado Las Moras los aguardaba el Capitán Benavides, que los hizo desmontarse para que entraran a pie a la ciudad. La muchedumbre había invadido las calles para ver pasar a los prisioneros, pero no hubo una voz que se levantara insultándolos. En esos momentos el General Morazán, contemplando aquella muchedumbre, le dijo a Vijil “¡Con qué solemnidad celebramos la independencia!” Morazán y Villaseñor fueron colocados en el edificio de la Corte, y a los demás presos los condujeron al llamado de Los Almacenes.

Morazán no fue juzgado ni oído. Examinemos si era legal aquel fusilamiento que pronto se iba a ejecutar. La Constitución de 1825 estaba vigente, y por consiguiente las faltas que se le atribuían a Morazán habían sido cometidas cuando esta ley regía; en este caso debía de ser juzgado conforme a ella. Mas, para este procedimiento, se necesitaba que la Asamblea declarara que había lugar a formación de causas contra el General Morazán, para que fuera entregado enseguida a los tribunales comunes. Como ninguno de estos trámites se corrieron, el General don Antonio Pinto cometió un **verdadero asesinato**, que servirá de oprobio a su memoria.

Pinto dio la fatal orden de fusilamiento y al instante se les comunicó a Morazán y Villaseñor, advirtiéndoles que no tenía, más que tres horas de tiempo. Morazán, aprovechándose de aquellos pocos momentos de vida que le quedaban, llamó a su hijo Francisco para que escribiera su testamento, que literalmente dice:

EN EL NOMBRE DEL AUTOR DEL UNIVERSO EN CUYA RELIGIÓN MUERO.

“San José 15 de septiembre de 1842.- Día del aniversario de la independencia cuya integridad he procurado mantener.

DECLARO: que todos los intereses que poseía, míos y de mi esposa, los he gastado en dar un Gobierno de Leyes a Costa Rica, lo mismo que diez y ocho mil pesos y sus créditos, que adeudo al Señor General Pedro Bermúdez.

DECLARO: que no he merecido la muerte, porque no he cometido más falta que dar libertad a Costa Rica y procurar la paz a la República. Por consiguiente, mi muerte es un asesinato, tanto más agravante cuanto que no se me ha juzgado ni oído. Yo no he hecho más que

cumplirlos mandatos de la Asamblea en consonancia con mis deseos de reorganizar la República.

Protesto que la reunión de soldados que hoy ocasiona mi muerte la he hecho únicamente para defender el departamento de El Guanacaste, perteneciente al Estado, amenazado, según las comunicaciones del Comandante de dicho departamento, por fuerzas del Estado de Nicaragua. Que si ha cabido en mis deseos el usar después, de algunas de estas fuerzas para pacificar la República, solo era tomando de aquellos que voluntariamente quisieran marchar, porque jamás se emprende una obra semejante con hombres formados.

DECLARO: que al asesinato se ha unido la falta de palabra que me dio el comisionado Espinach de Cartago, de salvarme la vida.

DECLARO: que mi amor a Centro América muere conmigo. Excito a la juventud, que es llamada a dar vida a este país que dejo con sentimiento por quedar anarquizado, y deseo que imiten mi ejemplo de morir con firmeza antes que dejarlo abandonado al desorden en que desgraciadamente hoy se encuentra.

DECLARO: que no tengo enemigos, ni el menor rencor llevo al sepulcro contra mis asesinos, que los perdono y deseo el mayor bien posible.

Muero con el sentimiento de haber causado algunos males a mi país, aunque con el justo deseo de procurarle su bien; y ese sentimiento se aumenta, porque cuando había rectificado mis opiniones en política en la carrera de la revolución, y creía hacerle el bien que me había prometido para subsanar de este mundo aquellas faltas, se me quita la vida injustamente.

El desorden con que escribo, por no haberseme dado más de tres horas de tiempo, me había hecho olvidar que tengo cuentas con la casa de Mr. Bennet, de resultas del corte de madera en la costa del Norte, en las que considero alcanzar una cantidad de diez a doce mil pesos, que pertenecen a mi mujer, en retribución de las pérdidas que ha tenido en sus bienes pertenecientes a la hacienda de Jupuara, y tengo además otras deudas que no ignora el Señor Cruz Lozano.

Quiero que este testamento se imprima en la parte que tiene relación con mi muerte y los negocios públicos.- FRANCISCO MORAZÁN”.

ADVERTENCIA.- “Como apoderado de la señora albacea, publico este testamento íntegramente, y no sólo las cláusulas que el atestador ordenó que se imprimiesen; con advertencia que en los momentos de salir al patíbulo el General Morazán, encargó a su hijo Francisco y al señor Mariano Montealegre, que avisaran a su albacea trasladarse sus cenizas a esta ciudad, por ser el pueblo que más bien le había correspondido, y cuya cláusula no había consignado en su testamento porque lo dictó en medio del tumulto.- San Salvador: 31 de julio de 1843.- CRUZ LOZANO” (1)

Morazán pidió que se le permitiera dirigir una circular a los Gobiernos de los demás Estados de Centro América, lo mismo que ser oído y juzgado. No se le concedió.

(1) Tomado de “El Orden”.- Tegucigalpa

En el trayecto de la prisión a la plaza donde iba a ser fusilado, Morazán hizo esfuerzos por separarse de su hijo Francisco, caminaba llevándolo abrazado y aferrado en que quería morir con él.

Villaseñor fue conducido al patíbulo en una silla, y Morazán, una vez llegado allí, sentó a Villaseñor en el banquillo que le correspondía, le arregló el cabello, que lo tenía echado sobre la frente, diciéndole estas palabras: “**QUERIDO AMIGO, LA POSTERIDAD NOS HARA JUSTICIA**”. Acto continuo, Morazán se despidió de todos sus conocidos que estaban cerca, y, pidiendo en seguida el mando del fuego, dijo a los tiradores: “**APUNTAD BIEN, HIJOS**”. No quiso sentarse, sino que de pie, abriéndose la camisa, se quitó un relicario, que entregó a don Mariano Montealegre para que se lo llevara a su señora. Iba a dar la voz de fuego, cuando observó que una puntería estaba mala; así que ésta se corrigió dijo: “**AHORA BIEN... FUEGO!**” Una gran detonación se oyó, pero inmediatamente por entre la humareda se vio que Morazán levantó la cabeza, exclamando: “**ESTOY VIVO**”, y una nueva descarga acabó de quitarle la existencia.

Ni un ataúd hubo para Morazán y Villaseñor. Sus restos fueron depositados así en fosas; y ¡quién creyera que ni allí estuvieron tranquilos! Ocho días después fue a desenterrarlos un padre llamado Blanco a convencerse de que realmente están los cadáveres de Morazán y Villaseñor.

En el patíbulo, Morazán legó sus restos a El Salvador y rogó a sus amigos los trasladaran a la capital de dicho Estado, donde más tarde fueron profanados por Rafael Carrera, el DEFENSOR DE LA RELIGIÓN.